Naciones Unidas DP/2021/14

# Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
17 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2021**
Nueva York, 7 a 11 de junio de 2021
Tema 3 del programa provisional
**Auditoría interna e investigación**

## PNUD: Informe anual de la Oficina de Auditoría e Investigaciones sobre actividades de auditoría interna e investigación en 2020

*Resumen*

El presente informe contiene información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones en el año finalizado el 31 de diciembre de 2020. En él se incluyen una opinión, fundamentada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); un resumen conciso del trabajo; y los criterios que sustentan la opinión en cuestión (decisión 2016/13 de la Junta).

Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2018/13, el informe incluye un análisis adicional de la opinión, sus evaluaciones de riesgos y el modo en que se presentan las denuncias a la Oficina. El ámbito de trabajo abarca la supervisión de los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

En el informe se abordan los siguientes aspectos: las solicitudes formuladas por la Junta con respecto a la adhesión a una declaración de conformidad con las normas de auditoría interna; una opinión sobre la adecuación y suficiencia de los recursos de la función de auditoría para llevar a cabo todas las tareas de la auditoría interna deseada, así como sobre la eficacia en la utilización de esos recursos; información oportuna sobre los problemas en el desempeño de las funciones de supervisión; un examen de los procedimientos de contratación; y una presentación de la evaluación de riesgos para la organización (aspectos, todos ellos, solicitados en la decisión 2015/13).

El informe también incluye los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante 2020 y las calificaciones recibidas (decisión 2013/24), además de los casos de fraude y las medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (decisión 2011/22).

La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado, como se solicitó en la decisión 2006/13. El informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, elaborado de conformidad con las directrices contempladas en el marco



Se ruega reciclar

de rendición de cuentas del PNUD (DP/2008/16/Rev.1), se adjunta como apéndice al presente informe.

La pandemia de COVID-19 hizo que la Oficina trabajara a distancia desde mediados de marzo de 2020. Las modificaciones del alcance de las auditorías se determinaron y reflejaron en los informes de auditoría publicados.

*Elementos de una posible decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe; b) expresar su apoyo constante a las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD; y c) tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación.

# Índice


| *Capítulo* | | *Página* |
|---|---|---|
| | Introducción | 4 |
| I. | Garantías en el PNUD | 4 |
| II. | Divulgación de los informes de auditoría interna | 8 |
| III. | Dotación de personal y presupuesto | 8 |
| IV. | Resultados importantes de las auditorías internas | 10 |
| | A. Auditorías de la sede | 10 |
| | B. Auditorías de las oficinas en los países | 11 |
| | C. Auditorías del Fondo Mundial | 12 |
| | D. Auditorías de proyectos | 14 |
| V. | Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría | 14 |
| VI. | Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales | 15 |
| VII. | Investigaciones | 16 |
| VIII. | Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas | 27 |
| IX. | Servicios de asesoramiento y otros servicios de auditoría | 27 |
| X. | Opinión | 28 |

**Anexos** (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

1. Carta de la Oficina de Auditoría e Investigaciones
2. Informes de auditoría de la Oficina de Auditoría e Investigaciones publicados en 2020 y relativos al PNUD
3. Recomendaciones retiradas en 2020
4. Resumen de los informes de investigación publicados en 2020, por tipo de denuncia
5. Servicios de asesoramiento prestados por la Oficina de Auditoría e Investigaciones en 2020
6. Criterios que sustentan la opinión de la Oficina de Auditoría e Investigaciones

**Apéndice** (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación de 2020

# Introducción

1. La Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en el año finalizado el 31 de diciembre de 2020. El informe contiene también información solicitada en las decisiones de la Junta Ejecutiva, como se indica en el presente documento.

# I. Garantías en el PNUD

*Mandato de la Oficina de Auditoría e Investigaciones*

2. La Oficina de Auditoría e Investigaciones (en adelante, la Oficina) pretende proporcionar al PNUD un sistema eficaz de supervisión interna independiente y objetiva con miras a aumentar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de dicho Programa en el logro de sus metas y objetivos de desarrollo. La finalidad, la autoridad y la responsabilidad de la Oficina se establecen en la carta aprobada por la Administración del PNUD. De conformidad con las normas internacionales del Instituto de Auditores Internos, se ha revisado dicha carta para que refleje todas las actividades y esferas de responsabilidad de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

3. En el marco internacional de prácticas profesionales del Instituto de Auditores Internos se establece la obligación de que la dirección ejecutiva de auditoría presente su informe a un nivel jerárquico de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir sus funciones y confirme a la Junta Ejecutiva, al menos con carácter anual, la independencia orgánica de dicha actividad.

4. La Oficina confirma su independencia orgánica, dado que, en 2020, no experimentó injerencia alguna en la determinación del alcance de su labor de auditoría e investigación, la realización de esta y la comunicación de sus resultados.

5. Todo el personal de auditoría cumplimentó la declaración de integridad, objetividad y confidencialidad en 2020, en la que se certifica su adhesión al código de ética y los principios básicos del Instituto de Auditores Internos, así como al código de ética del PNUD.

6. La Oficina cuenta con un programa eficaz de mejora y aseguramiento de la calidad, que abarca tanto las funciones de auditoría interna como las de investigación. En las encuestas posteriores a las auditorías realizadas en 2020, los clientes se mostraron satisfechos con la forma de llevar a cabo las auditorías.

7. La Oficina siguió recibiendo el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. La Dirección participó en las reuniones del Grupo sobre el Desempeño Institucional (junto a otras jefaturas de oficinas de supervisión), lo que permitió examinar recomendaciones pendientes de larga data y otras cuestiones de importancia relacionadas con la auditoría con posibles riesgos para el PNUD. La Oficina celebró reuniones periódicas con la Administración Asociada para dar a conocer los resultados de la auditoría y las investigaciones. También mantuvo reuniones con la Dirección de Servicios de Gestión y las direcciones regionales para examinar cuestiones fundamentales y recurrentes en materia de auditoría e investigación.

8. El Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, órgano de supervisión externa independiente del PNUD, ofreció asesoramiento a la Administración para maximizar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación del Programa. En 2020 el Comité examinó el plan de trabajo anual de la Oficina para dicho año y su ejecución mediante informes trimestrales sobre los progresos realizados.

9. La pandemia de COVID-19 hizo que la Oficina ejecutara su plan de trabajo a distancia a partir de mediados de marzo de 2020. Las modificaciones del alcance de las actividades se determinaron y reflejaron en los informes de auditoría publicados en 2020. Todas las investigaciones se realizaron también a distancia a partir de marzo de 2020. La Oficina redactó asimismo una serie de notas de asesoramiento específicas para hacer frente a los riesgos relacionados con la COVID-19.

*Coordinación con los auditores externos*

10. Los auditores externos del PNUD (los miembros de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas) siguieron recurriendo a las auditorías de la Oficina de Auditoría e Investigaciones y a sus procesos de aseguramiento de la calidad para evaluar las auditorías realizadas por terceros[1] de los proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales.

*Bases para ofrecer una garantía independiente a la Administración*

11. A fin de ofrecer garantías en materia de gobernanza, gestión de riesgos y control, el plan de trabajo anual de la Oficina para 2020 abarcaba un conjunto adecuado de dependencias institucionales, funciones y actividades tanto en la sede como en los planos regional y nacional; proyectos de ejecución directa; y donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. La Administración aprobó el plan de trabajo anual para 2020 una vez examinado este por el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación.

*Evaluación del riesgo para la organización en el contexto de la planificación del trabajo anual (decisiones 2019/2 y 2015/13)*

12. La Oficina de Auditoría e Investigaciones formuló el plan de auditoría de 2020 tras realizar una evaluación integral de riesgos de sus esferas susceptibles de auditoría en el PNUD, en particular el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC). La Oficina llevó a cabo el proceso de planificación de forma participativa, entablando una serie de diálogos con el personal directivo superior y las jefaturas de las correspondientes direcciones sobre los resultados de los modelos de evaluación de riesgos. La Oficina también consultó a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para asegurar una cobertura adecuada de la auditoría del PNUD y minimizar la duplicación de esfuerzos a la hora de ofrecer garantías tanto a la Administración como a la Junta Ejecutiva.

13. La metodología de evaluación de riesgos abarcó todo el proceso evaluativo, desde la detección del riesgo en cuestión hasta su medición y calificación. Se utilizaron indicadores de riesgo cuantitativos y cualitativos ─que se clasificaron en estratégicos, contextuales, políticos, operacionales o financieros─, en consonancia con las categorías de gestión de los riesgos institucionales del PNUD. La selección final de las auditorías puede ajustarse previa consulta con el personal directivo. Para distribuir de forma eficiente los recursos, las entidades calificadas como de “muy alto riesgo” suelen auditarse cada 2 años; las de “alto riesgo”, cada 3 años; las de “riesgo medio”, cada 4 o 5 años; y las de “bajo riesgo”, cada 5 o 6 años.

[1] Las “auditorías realizadas por terceros” son las que no han sido llevadas a cabo por la Oficina de Auditoría e Investigaciones ni en su nombre. Las auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y Gobiernos nacionales están realizadas por entidades fiscalizadoras superiores o empresas de auditoría contratadas y gestionadas por las oficinas del PNUD en los países.

*Informes de auditoría publicados*

14. En 2020 la Oficina publicó 90 informes de auditoría, a saber: 10 auditorías de la sede, entre las que figuran 1 auditoría del FNUDC y 1 informe de seguimiento (un 11 %); 34 auditorías de oficinas en los países, entre ellas, 3 informes de seguimiento (un 38 %); 9 auditorías del Fondo Mundial, incluidos 1 informe de seguimiento y 2 informes consolidados (un 10 %); y 37 auditorías de proyectos de ejecución directa (un 41 %) (véase la figura 1). De conformidad con la decisión 2013/24, en el anexo 2 se indican los títulos y las calificaciones de todos los informes de auditoría interna publicados en 2020. La Oficina alcanzó en 2020 el objetivo del indicador clave del desempeño relativo al número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación de informes, logrando una media por informe de 49,8 días frente a la meta de 90 días en el caso de las auditorías de la sede, las oficinas nacionales, el Fondo Mundial y los proyectos de ejecución directa. Véase la información detallada al respecto en la figura 2.

15. Las 74 auditorías realizadas a nivel nacional (es decir, las auditorías de las oficinas en los países, las auditorías de proyectos de ejecución directa y las auditorías del Fondo Mundial) abarcaron alrededor de 3.400 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir, un 75 % de los aproximadamente 4.500 millones de dólares de gasto correspondiente a las actividades del PNUD sobre el terreno de 2020. Otros 900 millones de dólares de gasto fueron objeto de auditorías realizadas por terceros centradas en proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y proyectos de ejecución nacional. El importe total abarcado conjuntamente por las auditorías a nivel nacional y las realizadas por terceros asciende a 4.300 millones de dólares.

Figura 1
**Número, porcentaje[2] y tipo de informes de auditoría publicados en 2020**

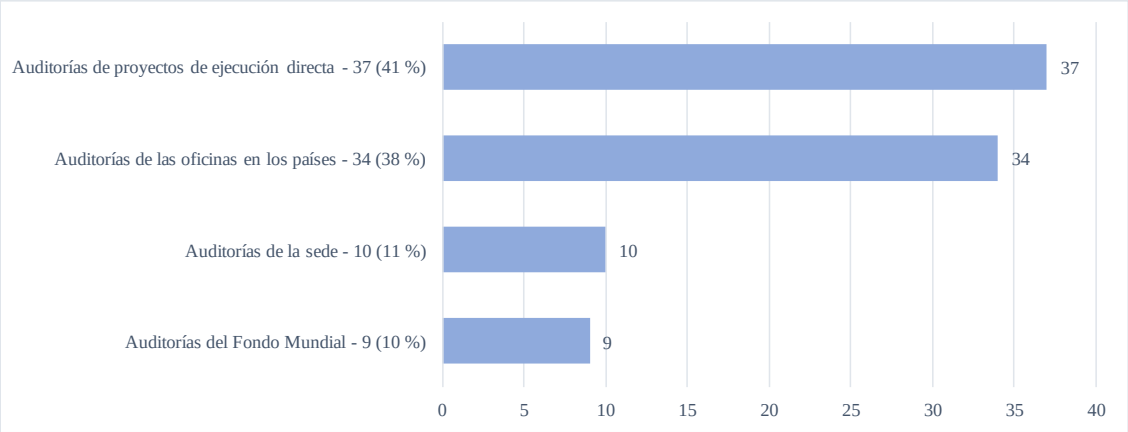


[2] Proporción (expresada en porcentaje) entre el número de informes por tipo de auditoría y el total de informes publicados.

Figura 2
**Indicador clave del desempeño de 2020 (promedio de días transcurridos hasta la publicación de informes)**

| *Tipo de auditoría* | *Número de días*[3] | *Meta* |
|---|---|---|
| Auditorías de la sede | 72,3 | 90 |
| Auditorías de las oficinas en los países | 56,8 | 90 |
| Auditorías del Fondo Mundial | 58,1 | 90 |
| Auditorías de proyectos de ejecución directa | 36,7 | 90 |

*Calificación de auditoría*

16. Basándose en los resultados de la auditoría, la Oficina asigna una calificación de auditoría a los correspondientes informes que refleja la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control en la entidad auditada. No se asignan calificaciones a las auditorías de seguimiento, las auditorías meramente financieras de proyectos de ejecución directa, las auditorías interinstitucionales y los informes consolidados sobre varias auditorías.

17. De los 90 informes, 44 no contenían ninguna calificación global. De los 46 informes restantes, 11 (el 24 %) tenían una calificación "satisfactoria"; 26 (el 56 %), una calificación "parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora"; y 9 (el 20 %), una calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes". Ningún informe tenía una calificación "insatisfactoria" (véase la figura 3). La comparación de la distribución relativa de las calificaciones de auditoría de 2020 con la de 2019 muestra una disminución del número de calificaciones en la categoría "satisfactoria", un aumento del número de calificaciones en la categoría "parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora", una reducción del número de calificaciones en la categoría "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" y una disminución del número de calificaciones en la categoría "insatisfactoria" (del 4 %). No hubo informes con calificación "insatisfactoria" en 2020.

Figura 3
**Comparación de las calificaciones de auditoría (en 2020 con respecto a 2019)**

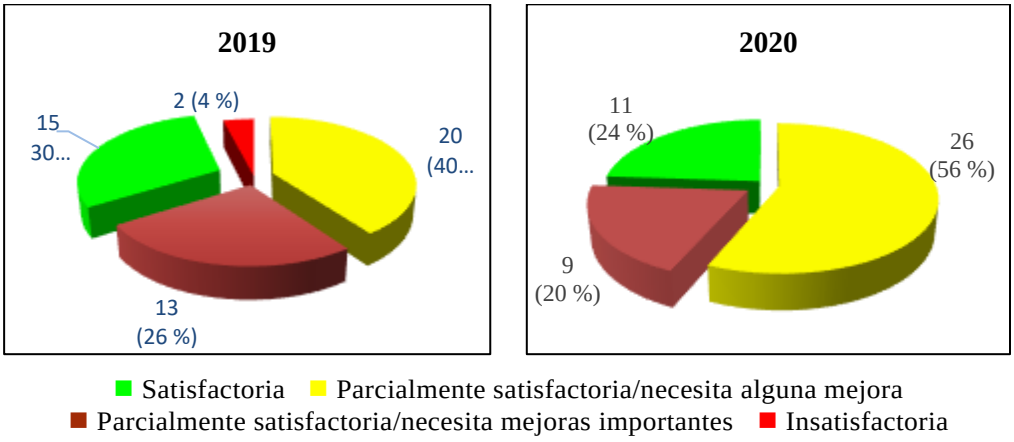


[3] Número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación del informe por tipo de auditoría.

# II. Divulgación de los informes de auditoría interna

18. En 2020 el PNUD hizo públicos 89 informes de auditoría interna, 1 de ellos parcialmente expurgado por contener información delicada. La página web de divulgación registró 6.774 visitas en 2020 (4.819 de ellas correspondientes a visitantes únicos), una cifra superior a las 5.303 visitas de 2019 (de las que 3.685 correspondían a visitantes únicos).

# III. Dotación de personal y presupuesto

19. A 31 de diciembre de 2020, la Oficina tenía un total de 93 puestos aprobados.

*Proceso de contratación*

20. De los 93 puestos mencionados, 86 estaban ocupados y 7 permanecían vacantes a finales de 2020. De los 7 puestos vacantes, 2 eran puestos nuevos creados a finales de diciembre de dicho año. La contratación de 1 de los 7 puestos se llevó a cabo antes del 31 de diciembre de 2020, estando prevista la incorporación de su titular a la Oficina a principios de enero de 2021. La contratación para los otros 4 puestos se encuentra actualmente en curso. Se espera asimismo que la contratación de los 2 puestos de nueva creación se realice en el segundo trimestre de 2021. En 2020 la tasa de vacantes media, incluidos los 2 puestos nuevos, fue del 7,5 % (frente a la meta del 7 %), y el promedio de tiempo que los puestos permanecieron vacantes fue de 5,6 meses (frente a la meta de 6 meses).

21. La Oficina llevó a cabo 15 procesos de contratación durante el año 2020, lo que dio lugar a la contratación de 11 nuevos empleados y al ascenso de 4 empleados de la Oficina a puestos superiores. De las 11 personas de nueva contratación, 5 eran hombres y 6, mujeres. Entre el personal ascendido a categorías superiores se encontraban 1 hombre y 3 mujeres. De las 15 contrataciones llevadas a cabo en 2020, 14 correspondieron a puestos de nivel profesional y 1, a un puesto de servicios generales (para el que se seleccionó a una mujer). Véase la figura 4 para consultar los datos desglosados.

Figura 4
**Personal de la Oficina contratado en 2020, desglosado por género**

| *Género* | *Nueva contratación* | *Personal interno* | *Total* | *Porcentaje* |
|---|---|---|---|---|
| Hombres | 5 | 1 | 6 | 40 % |
| Mujeres | 6 | 3 | 9 | 60 % |
| **Total** | **11** | **4** | **15** | **100 %** |

*Presupuesto*

22. En 2020 la Oficina tenía un presupuesto general aprobado de 21,3 millones de dólares[4] financiados con cargo a los recursos del presupuesto institucional (véase el desglose en la figura 5).

23. La Oficina recibió 1,24 millones de dólares adicionales para auditar e investigar las actividades del PNUD financiadas con cargo a las donaciones del Fondo Mundial.

[4] Esta cifra no incluye el gasto de alquiler anual correspondiente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones, que asciende a 971.000 dólares.

La asignación del Fondo Mundial cubrió la financiación de los gastos de personal y de funcionamiento de 3 plazas de Especialista en Auditoría y 1 de Asesor de Investigación radicadas en Dakar, Estambul, Pretoria y Nueva York.

24. Se cargó un total de aproximadamente 0,71 millones de dólares en concepto de gastos directos de auditoría a los respectivos presupuestos de los proyectos de ejecución directa auditados en 2020.

25. En 2020 los gastos de la Oficina (sin incluir al Fondo Mundial) alcanzaron los 18,8 millones de dólares, lo que generó un saldo no utilizado de 2,5 millones de dólares. El saldo no utilizado fue el resultado de un ahorro de 1,4 millones de dólares del presupuesto de personal (puestos vacantes), así como de un ahorro de 1,1 millones de dólares (vinculado a la COVID-19) en viajes del personal y otras actividades de operación como gastos de oficina y formación.

Figura 5
**Recursos en 2020, sin incluir al Fondo Mundial**

| *Categoría* | *Millones de dólares de los EE. UU.* |
|---|---|
| Auditoría | 11,3 |
| Investigaciones | 7,6 |
| Gestión y apoyo | 2,3 |
| Comité Asesor de Auditoría y Evaluación | 0,1 |
| **Total** | **21,3** |

# IV. Resultados importantes de las auditorías internas

## A. Auditorías de la sede

26. En 2020 la Oficina realizó diez auditorías de la sede. De ellas, tres fueron auditorías de resultados que abarcaron los centros regionales del PNUD, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del Programa y la Dirección Regional de África.

27. Las auditorías de la Dirección Regional de África, la Oficina de Seguridad del PNUD y la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples obtuvieron la calificación global “satisfactoria”.

28. La auditoría de resultados de los centros regionales del PNUD y las auditorías de la UNOSSC, la gestión de datos del PNUD, la transferencia electrónica de fondos y el FNUDC obtuvieron la calificación global “parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora”. En el caso de la auditoría de los centros regionales del PNUD, la calificación se debió a las deficiencias relativas a los recursos financieros y humanos, a la inexistencia de un sistema institucional global y a la insuficiencia de la metodología general de apoyo a las oficinas en los países. En lo que respecta a la auditoría de la gestión de datos del PNUD, la calificación en cuestión se debió a la falta de aprobación de una política integral de privacidad de datos y de procedimientos de gestión de metadatos. En cuanto a la auditoría de la transferencia electrónica de fondos, la calificación se debió a la carencia de una interfaz automatizada entre Atlas y la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales (SWIFT). Con relación a la auditoría de la UNOSSC, dicha calificación se debió a las deficiencias del entorno de trabajo, que no favorecía el desempeño y el perfeccionamiento del personal. Por lo que se refiere a la auditoría

del FNUDC, la calificación se debió principalmente a las deficiencias de la política de préstamos y garantías y a los puntos débiles del proceso de concesión de subvenciones.

29. La auditoría del FMAM del PNUD obtuvo una calificación global "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes". Dicha calificación se debió a los siguientes factores: la supervisión insuficiente de los proyectos del FMAM; el seguimiento escaso de las recomendaciones de auditoría de los asociados en la ejecución; la aplicación insuficiente de los marcos de control interno; las deficiencias de la gestión de proyectos; y las deficiencias de la gestión de los recursos financieros. La auditoría planteó 12 recomendaciones, de las cuales 5 se calificaron como de "prioridad alta", lo que supone la exigencia de una actuación rápida para garantizar que el PNUD no se exponga a riesgos elevados. El informe de auditoría se presentó a la Junta Ejecutiva del PNUD en su segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2020 y se debatió con el Consejo del FMAM en diciembre de ese mismo año.

30. Asimismo, la Oficina realizó una auditoría de seguimiento del proceso de agrupación de servicios del PNUD y prestó servicios de asesoramiento sobre la simplificación de los mecanismos de control de la gestión de proyectos del Programa.

31. Los diez informes de auditoría de la sede dieron lugar a 50 recomendaciones, de las cuales 16 (un 32 %) se consideraron de "prioridad alta".

## B. Auditorías de las oficinas en los países

32. Los 34 informes de auditoría de las oficinas en los países publicados en 2020 correspondieron a 31 auditorías de alcance general y 3 auditorías de seguimiento. En la figura 6 se recopila una serie de cuestiones importantes (recurrentes en al menos cinco oficinas) agrupadas por esfera de auditoría.

Figura 6
**Cuestiones de auditoría recurrentes en las oficinas en los países**

| *Esfera de auditoría* | *Cuestiones de auditoría recurrentes* |
|---|---|
| Gestión de programas y proyectos | – Deficiencias en la gestión de programas y proyectos, como la supervisión inadecuada de los mismos, las deficiencias en el diseño, el seguimiento y la gestión de riesgos de los proyectos y la escasa ejecución de los programas (25 oficinas); |
| | – Demoras en el cierre de los proyectos concluidos (5 oficinas). |
| Adquisiciones | – Controles inadecuados de la gestión de las adquisiciones, por ejemplo, deficiencias en los procesos de adquisición y en la gestión de contratos, en particular el uso inadecuado de herramientas como las plataformas de adquisiciones electrónicas, las justificaciones y evaluaciones, el uso incorrecto de los pedidos y las órdenes de compra, las deficiencias en la documentación presentada a los comités de examen independiente y la adquisición inadecuada de servicios de contratistas particulares (20 oficinas); |
| | – Planificación inadecuada de las adquisiciones (5 oficinas). |
| Finanzas | – Deficiencias en la gestión financiera, como una gestión inadecuada de los pagos y la conciliación bancaria, |

| *Esfera de auditoría* | *Cuestiones de auditoría recurrentes* |
|---|---|
| | deficiencias en la presupuestación y la aplicación de la política de corrección del presupuesto, una puesta en riesgo de la sostenibilidad financiera de la oficina, deficiencias en el método armonizado de transferencias en efectivo y reclamaciones pendientes del impuesto sobre el valor añadido (16 oficinas); |
| | – Atrasos en el pago de las contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales (5 oficinas). |
| Gobernanza | – Deficiencias en la estructura orgánica, la gestión estratégica y el entorno de control, uso inadecuado de las herramientas de planificación anual y gestión de riesgos e inadecuación de la estrategia de igualdad de género (15 oficinas). |
| Recursos humanos | – Ineficacia de los procesos de contratación, deficiencias en la gestión de contratos de servicios y desactualización de la escala de remuneración de este tipo de contratos (10 oficinas). |
| Servicios administrativos | – Deficiencias en la gestión de viajes, como el incumplimiento de las políticas de viajes del PNUD y la inadecuación de los mecanismos de control y seguimiento de los anticipos para viajes y las solicitudes de reembolso de gastos de viaje (6 oficinas). |

33. Las auditorías señaladas anteriormente dieron lugar a 156 recomendaciones, de las cuales 33 (el 21 %) eran de “prioridad alta”. En la figura 7 se indica el desglose temático de las recomendaciones de 2019 y 2020.

Figura 7
**Distribución y priorización de las recomendaciones de la auditoría de las oficinas en los países incluidas en los informes de auditoría interna de 2019 y 2020**

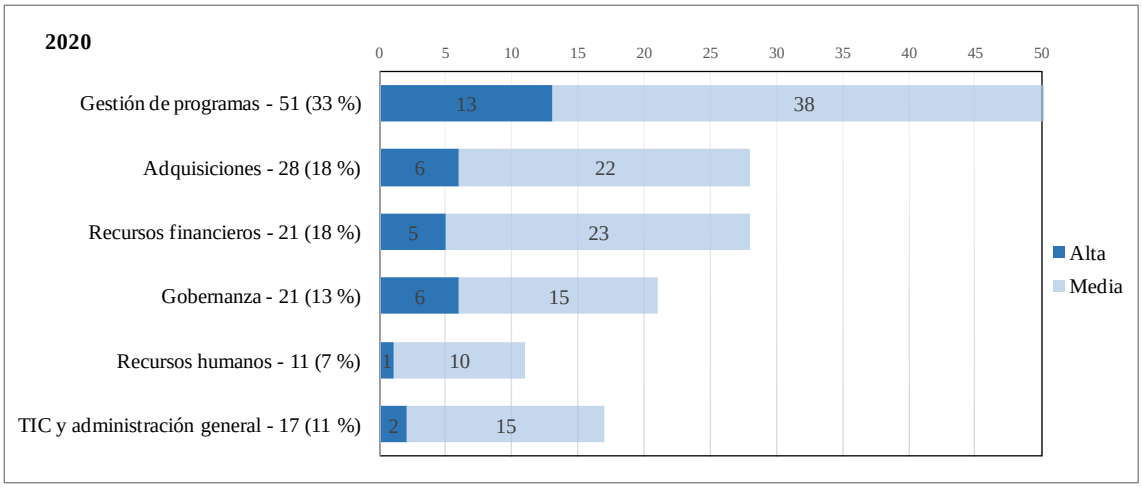

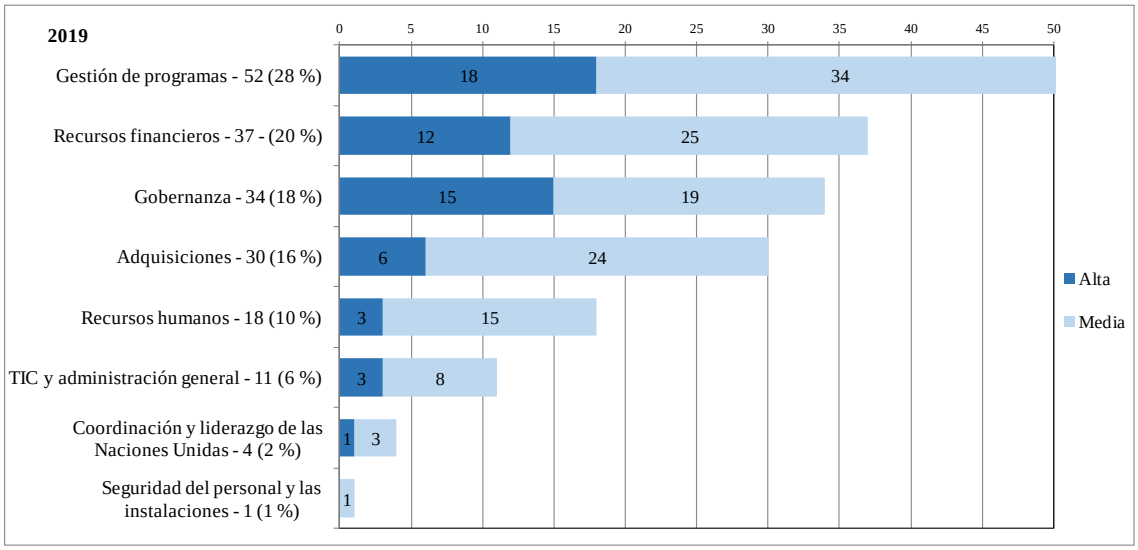


## C. Auditorías del Fondo Mundial

34. En 2020 la Oficina publicó 9 informes de auditoría del Fondo Mundial (6 de las oficinas en los países, 1 auditoría de seguimiento y 2 informes consolidados). En tales informes se abordó la gestión de las donaciones del Fondo Mundial en 7 oficinas en los países (2 en África, 2 en la región de Asia y el Pacífico, 2 en la región de los Estados Árabes y 1 en Europa y la Comunidad de Estados Independientes). En la figura 8 se incluye una lista de cuestiones importantes (recurrentes en al menos tres de las oficinas) agrupadas por esfera de auditoría.

Figura 8
**Cuestiones recurrentes en las auditorías del Fondo Mundial**

| *Esfera de auditoría* | *Cuestiones de auditoría recurrentes* |
|---|---|
| Adquisiciones y gestión de la cadena de suministro | – Deficiencias en la gestión de los registros de existencias, aplicación ineficaz de los procesos de aseguramiento de la calidad de los productos sanitarios, gestión inadecuada de los productos farmacéuticos e inadecuación de los mecanismos de control de la gestión de activos (6 oficinas). |
| Gestión de programas y proyectos | – Insuficiencia de las visitas y el seguimiento sobre el terreno, retrasos en la utilización de los fondos y la reprogramación de los fondos no utilizados y gestión inadecuada del cierre de las donaciones y los proyectos (4 oficinas). |
| Gestión de receptores secundarios | – Deficiencias en la contratación y el seguimiento financiero de los receptores secundarios e inadecuación de la evaluación y el desarrollo de la capacidad de estos (4 oficinas). |

35. Los nueve informes de auditoría relativos a las donaciones gestionadas por el PNUD como receptor principal contenían 24 recomendaciones (11 de “prioridad alta” y 13 de “prioridad media”), de las cuales 12 (el 50 %) estaban relacionadas con las

adquisiciones y la gestión de la cadena de suministro. En la figura 9 se reflejan las cuestiones importantes agrupadas por esfera de auditoría.

Figura 9
**Distribución y priorización de las recomendaciones de la auditoría del Fondo Mundial incluidas en los informes de auditoría interna de 2019 y 2020**

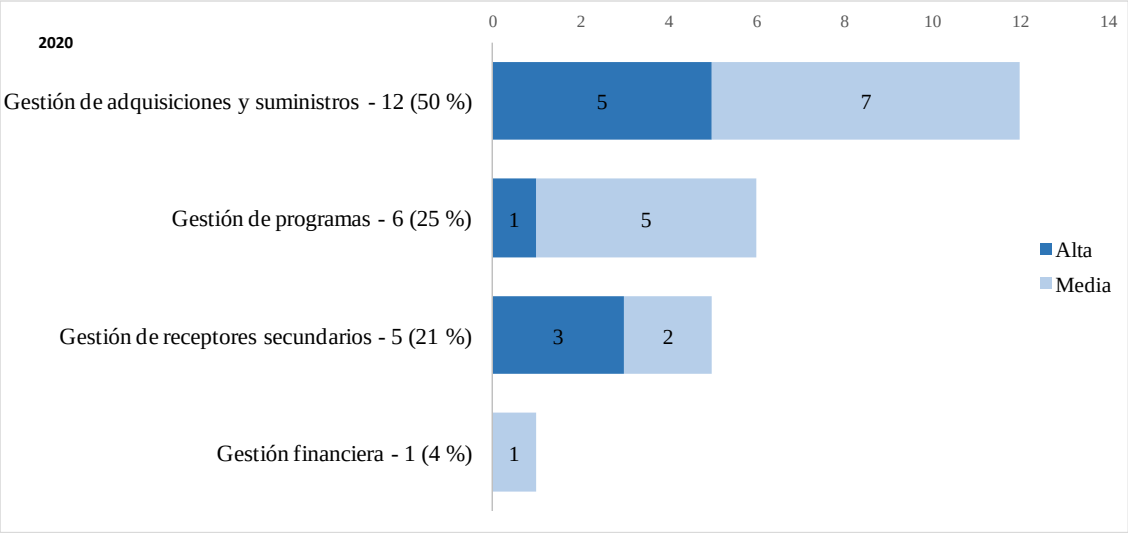


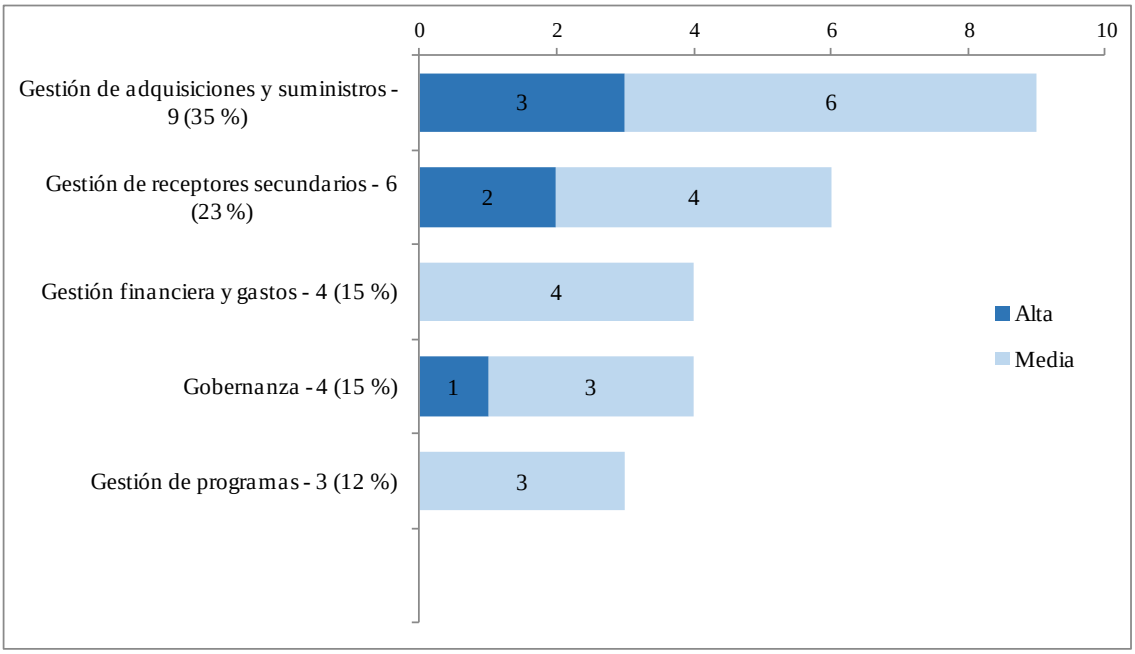


## D. Auditorías de proyectos

36. En 2020 se auditaron 37 proyectos de ejecución directa por el PNUD por separado y de modo ajeno a la auditoría de la oficina en el país, con un total de gastos auditados de 636,3 millones de dólares.

37. De los 37 proyectos, 36 fueron auditados por empresas de auditoría contratadas por la Oficina, con el resultado de 33 opiniones sin reservas, 2 con reservas y 1 desfavorable. Las opiniones con reservas y desfavorables se tradujeron en un error

neto total en la presentación de los datos financieros de 14,4 millones de dólares ─es decir, un 2,3 % del total de los gastos auditados (636,3 millones de dólares)─, frente a los 10,6 millones de dólares ─es decir, un 1,7 % del total de los gastos auditados (619,4 millones de dólares)─ de 2019. Del total del error neto correspondiente a 2020, el 89 % (12,9 millones de dólares) guardaba relación con uno de los proyectos gestionados por la oficina del PNUD en el Iraq.

38. Las auditorías de los 37 proyectos de ejecución directa dieron lugar a 17 recomendaciones, de las cuales 1 era de "prioridad alta" y 16, de "prioridad media", con un número considerable de recomendaciones (un 88 %) relativas a la gestión de los recursos financieros, por ejemplo, el registro de gastos en ejercicios contables erróneos, la sobreestimación o subestimación del informe de ejecución combinado y el registro incorrecto de anticipos.

# V. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría

39. A 31 de diciembre de 2020, la tasa general de aplicación de las recomendaciones de la auditoría era del 95 %, cifra superior a la alcanzada en 2019 (un 90 %). Dicha tasa abarcaba todos los informes publicados por la Oficina del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2020.

40. A 31 de diciembre de 2020 no había ninguna recomendación pendiente de larga data (cuestiones sin resolver durante 18 meses o más), frente a las diez que existían en 2019. Se trata de la primera vez en más de diez años que la Oficina no notifica a la Junta Ejecutiva la existencia de recomendaciones en dicho estado.

41. En 2020 la Dirección de la Oficina retiró cinco recomendaciones de los informes de auditoría publicados en 2018. Tres de ellas se retiraron por no ser ya aplicables. Las dos restantes se retiraron debido a la aceptación del riesgo residual por parte del personal directivo. En el anexo 3 se expone la correspondiente información con más detalle.

# VI. Examen de auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales

42. Las auditorías correspondientes al ejercicio económico 2019 fueron realizadas por entidades fiscalizadoras superiores o empresas de auditoría contratadas y gestionadas por las oficinas del PNUD en los países. A 31 de diciembre de 2020 la Oficina había recibido 745 informes de auditoría, con 43 informes "pendientes" (de las oficinas del PNUD en Djibouti, el Gabón, Liberia, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Somalia y Ucrania).

*Resultados del examen*

43. De los 745 informes recibidos, la Oficina examinó a fondo 261, que abarcaban un total de 824,7 millones de dólares en concepto de gastos (el 87 % de los gastos auditados).

44. La Oficina de Auditoría e Investigaciones envió cartas de examen a las 91 oficinas en los países que habían presentado informes de auditoría de los proyectos. En la figura 10 se indica el número de países que recibieron las calificaciones "satisfactoria", "parcialmente satisfactoria" e "insatisfactoria" a raíz del examen en cuestión correspondiente a los ejercicios económicos 2018 y 2019. El examen abarcó cuatro elementos: a) idoneidad de los controles internos existentes; b) seguimiento oportuno de las recomendaciones de la auditoría; c) cumplimiento de

los requisitos sobre el alcance de la auditoría; y d) administración oportuna de la actividad de auditoría.

Figura 10
**Resultados de la evaluación de la calidad de los informes de auditoría de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o a nivel nacional**

| | *Calificación global* | | | |
|---|---|---|---|---|
| | *Ejercicio económico 2019 (Auditorías realizadas en 2020)* | | *Ejercicio económico 2018 (Auditorías realizadas en 2019)* | |
| *Calificación* | *Número de países* | *%* | *Número de países* | *%* |
| Satisfactoria | 71 | 78 | 64 | 71 |
| Parcialmente satisfactoria | 9 | 10 | 16 | 18 |
| Insatisfactoria | 11 | 12 | 10 | 11 |
| **Número total de oficinas en los países** | **91** | **100** | **90** | **100** |

*Principales cuestiones de auditoría en los informes de auditoría de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o a nivel nacional y medidas adoptadas*

45. Los informes de auditoría de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales o a nivel nacional examinados con detalle contenían 1.108 cuestiones de auditoría. El 49 % de dichas cuestiones guardaba relación con la gestión financiera.

46. La Oficina realizó un seguimiento de las medidas adoptadas por las oficinas en los países para aplicar las recomendaciones de la auditoría. A 31 de diciembre de 2020 el 45 % de las 1.108 cuestiones de auditoría se había subsanado o ya no resultaba aplicable.

*Opiniones de auditoría y errores netos en la presentación de los datos financieros*

47. En cuanto a los informes que contenían opiniones con comentarios, la Oficina calculó que el error total neto en la presentación de los datos financieros en el ejercicio económico 2019 suponía una sobreestimación neta de 0,5 millones de dólares (frente a 1,7 millones de dólares en el ejercicio económico 2018), es decir, un 0,1 % del total de gastos auditados (948 millones de dólares). El error total neto de 0,5 millones de dólares en la presentación de los datos financieros en el ejercicio económico 2019 se debió a una sobreestimación de 2,6 millones de dólares correspondiente a 31 oficinas en los países y una subestimación de 2,1 millones de dólares correspondiente a 5 oficinas en los países. Las reservas formuladas se debieron principalmente a gastos no justificados (21 proyectos) o a diferencias inexplicables entre el informe de ejecución combinado y los registros financieros o de proyectos (6 proyectos).

*Oficinas en los países donde el método armonizado de transferencias en efectivo está plenamente implantado*

48. En el ejercicio económico 2019, 23 oficinas en los países (Argentina, Bangladesh, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Camboya, China, Egipto, India, Indonesia, Kenya, Malasia, Malawi, Marruecos, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzanía, Rwanda, Samoa, Sri Lanka, Tailandia,

Uruguay, Viet Nam y Zimbabwe) habían implantado plenamente el método armonizado de transferencias en efectivo y estaban aplicando las correspondientes actividades de aseguramiento establecidas en él.

49. A 31 de diciembre de 2020 la Oficina de Auditoría e Investigaciones había concluido el examen de 29 informes de auditoría sobre el método armonizado de transferencias en efectivo. De esos informes, 28 se referían a auditorías financieras y 1, a una auditoría de procedimientos de control interno. Los auditores emitieron opiniones "sin comentarios" respecto de 25 de los 28 informes de auditoría financiera examinados.

# VII. Investigaciones

50. En 2020 la Oficina abrió 206 casos nuevos, que se sumaron a los 352 acumulados de 2019, con lo que el número de casos atendidos en 2020 fue de 558.

51. La Oficina cerró 277 de esos 558 casos en 2020. Al concluir dicho año, quedaron 281 casos acumulados para 2021 (véase la figura 11).

Figura 11
**Número de casos atendidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones (2019 y 2020)**

| *Número de casos atendidos* | *2019* | *2020* |
|---|---|---|
| Casos acumulados a 1 de enero | 256 | 352 |
| Casos recibidos durante el año | 370 | 206 |
| **Total de casos durante el año** | **626** | **558** |
| Casos cerrados (de los casos acumulados) | 172 | 206 |
| Casos cerrados (de los casos recibidos) | 102 | 71 |
| **Total de casos cerrados** | **274** | **277** |
| Casos pendientes a 31 de diciembre | 352 | 281 |

*Tipos de denuncias*

52. Las denuncias se comunican a la Oficina mediante correo postal, correo electrónico, formulario web, teléfono, contacto personal y mecanismos de remisión. Las denuncias sobre irregularidades financieras (fraude en las adquisiciones; robo y malversación; uso indebido de recursos oficiales; declaración falsa, falsificación o certificación falsa; y abuso de las prestaciones) constituyeron el 57,8 % de los casos recibidos por la Oficina en 2020, porcentaje similar al 57,9 % registrado en 2019. Las denuncias sobre conducta sexual indebida (agresión sexual, acoso sexual y explotación y abusos sexuales) constituyeron el 6,3 % de los casos recibidos por la Oficina en 2020, lo que supone una disminución de 2,1 puntos porcentuales frente al 8,4 % registrado en 2019 (véase la figura 12).

Figura 12
**Tipos de denuncias recibidas en 2020[5]**
**(Las denuncias de irregularidades financieras aparecen indicadas en azul oscuro)**

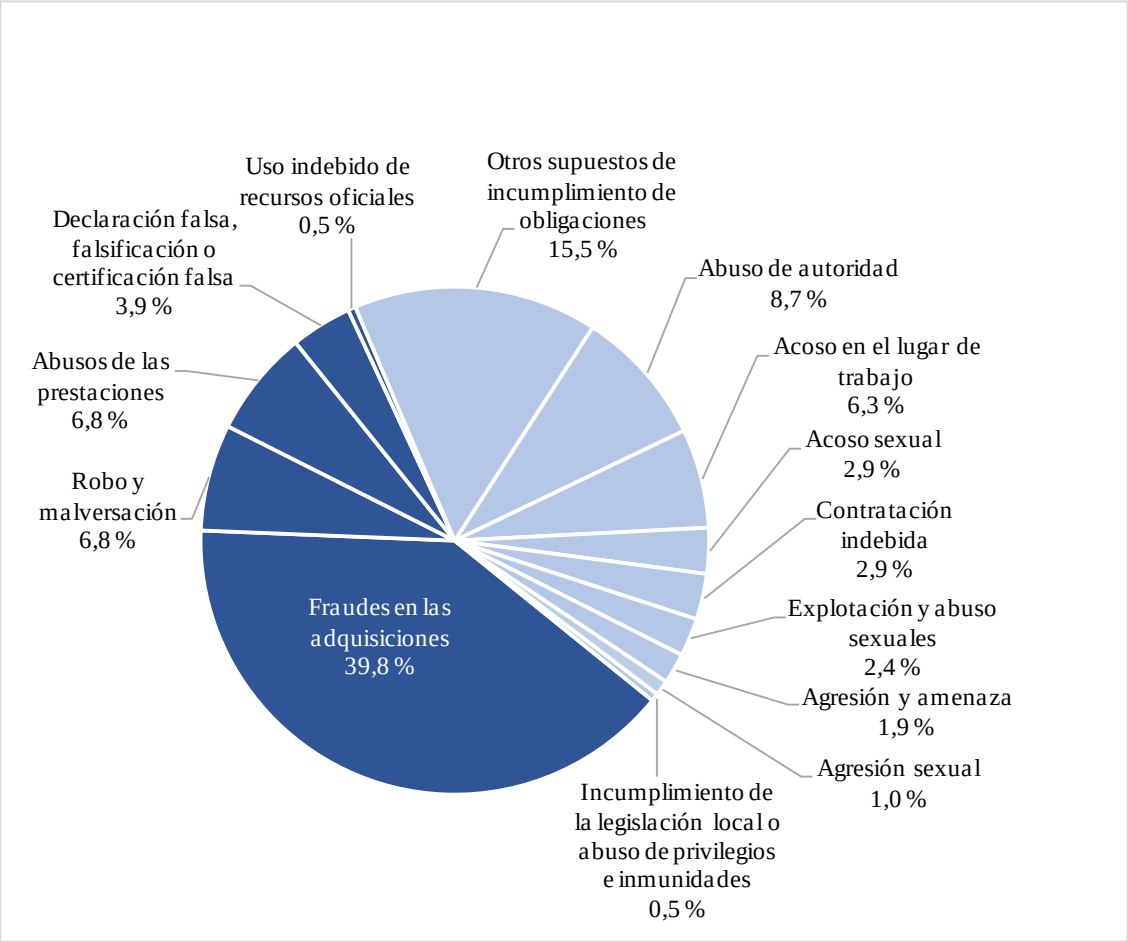


53. En 2020 el mayor número de denuncias recibidas por la Oficina procedía de la región de los Estados Árabes (47 casos), seguida de las regiones de África (32 casos), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (32 casos), Asia y el Pacífico (25 casos) y América Latina y el Caribe (21 casos). De esos casos, 40 implicaban a funcionarios u otros miembros del personal con contratos del PNUD destinados en otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Oficina recibió nueve denuncias relativas a personal de la sede (véase la figura 13).

[5] El concepto de abuso de las prestaciones engloba el fraude relacionado con el seguro médico, el fraude de subsidios de alquiler, el fraude de subsidios educativos o cualquier otro fraude cometido en relación con las prestaciones y derechos otorgados al personal del PNUD. El concepto de declaración falsa, falsificación y certificación falsa abarca actos como la presentación de documentación falsa de gastos reembolsables derivados de la ejecución de proyectos, la falsificación de la experiencia laboral, la presentación fraudulenta de documentos de licitación y la falsificación de firmas en formularios de horas extraordinarias. El uso indebido de recursos oficiales engloba el uso de bienes, activos, equipos o archivos de carácter oficial, incluidos archivos o datos electrónicos, en beneficio personal o en perjuicio del PNUD. Otros supuestos de incumplimiento de las obligaciones abarcan actos como los de no declarar

Figura 13
**Denuncias recibidas en 2020, por región**

| | *Número de denuncias recibidas* |
|---|---|
| Estados Árabes | 47 |
| Otras organizaciones de las Naciones Unidas | 40 |
| África | 32 |
| Europa y la Comunidad de Estados Independientes | 32 |
| Asia y el Pacífico | 25 |
| América Latina y el Caribe | 21 |
| Sede | 9 |
| **Total** | **206** |

*Tramitación de los casos*

54. De los 277 casos que se cerraron en 2020, 70 (el 25 % de los casos concluidos) se cerraron tras una evaluación inicial porque las pruebas de irregularidades eran insuficientes para justificar una investigación, las denuncias no entraban en el ámbito del mandato de la Oficina o bien dicha investigación no procedía.

55. Los 207 casos restantes se cerraron a raíz de una investigación en la que 127 de ellos (el 61,4 %) se consideraron no corroborados. De los que quedaban, 79 casos (el 38,2 %) dieron lugar a 71 informes de investigación que contenían pruebas de faltas de conducta u otras irregularidades[6]. Además de los 79 casos corroborados por informes de investigación, la Oficina publicó una carta de opciones (véase la figura 14)[7].

56. La Oficina se fijó la meta de cerrar el 50 % de los casos evaluados en un plazo máximo de tres meses y el 50 % de los casos investigados en un plazo máximo de 270 días laborables (393 días naturales)[8]. De los 229 casos evaluados en 2020, incluidos los 70 casos cerrados tras su evaluación, el 68,6 % se concluyó dentro de la meta del indicador clave del desempeño de tres meses. De los 207 casos cerrados a raíz de una

un conflicto de intereses con un proveedor, no cooperar con una investigación y ejercer un empleo externo sin autorización.

[6] En lo referente a los casos de colusión entre proveedores, el órgano revisor (el Comité de Examen de los Proveedores) solicitó a la Oficina que elaborase un informe independientemente del número de proveedores implicados en un mismo caso. Además, dos casos fueron corroborados por un solo informe que hacía referencia a un mismo tipo de falta de conducta cometida por un mismo sujeto, ya que las correspondientes denuncias se recibieron en años diferentes.

[7] Las cartas de opciones son instrumentos por los que se ofrece a los miembros del personal del PNUD contra los que existan pruebas de comisión de irregularidades la opción de renunciar a su puesto en determinadas condiciones (por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades), en lugar de afrontar las consecuencias de una investigación completa y un posible proceso disciplinario. Los casos que dan lugar a una carta de opciones se consideran corroborados.

[8] De conformidad con el capítulo III, sección 1.4, del Marco Jurídico del PNUD, en el que se establece la necesidad de que, en la medida de lo posible y dependiendo de la complejidad del caso y la disponibilidad de recursos de investigación, el período transcurrido entre la fecha de presentación de las alegaciones de irregularidades a la Oficina de Auditoría e Investigaciones y la finalización de la investigación no supere, en circunstancias normales, los 270 días laborables. Si se tienen en cuenta los feriados oficiales de las Naciones Unidas, 270 días laborables equivalen a aproximadamente 393 días naturales; de ahí que la Oficina haya utilizado 393 días naturales como criterio de medida para las investigaciones.

investigación, el 54,1 % se concluyó en un plazo acorde con la meta del indicador clave del desempeño de menos de 270 días laborables. Durante la actual pandemia de COVID-19, todas las investigaciones se han realizado a distancia.

57. A finales de 2020, 37 casos seguían en proceso de evaluación y 244 estaban en fase de investigación.

Figura 14
**Resolución de casos**

| *Medidas adoptadas* | *Núm. de casos en 2019* | *Núm. de casos en 2020* |
|---|---|---|
| ***Tras la evaluación*** | | |
| Cerrados (no procede una investigación) | 57 | 59 |
| Remitidos a otras organizaciones de las Naciones Unidas | 10 | 7 |
| Remitidos a otras oficinas del PNUD | 3 | 4 |
| **Total** | **70** | **70** |
| ***Tras la investigación*** | | |
| Cerrados (*no corroborados*) | 116 | 127 |
| Cerrados (*corroborados*) | | |
| – Sometidos a la Oficina Jurídica | 19 | 27 |
| – Sometidos a las oficinas en los países | 13 | 17 |
| – Sometidos al Comité de Examen de los Proveedores | 35 | 32 |
| – Sometidos a otras organizaciones | 14 | 3[9] |
| – Sometidos a otras oficinas del PNUD | 4 | - |
| – Cartas de opciones enviadas | 3 | 1 |
| **Subtotal (*corroborados*)** | **88[10]** | **80** |
| **Total de casos cerrados tras la investigación** | **204** | **207** |
| **Total de casos cerrados durante el año** | **274** | **277** |
| **Informes de investigación publicados** | **80** | **71[11]** |
| **Cartas de recomendaciones enviadas** | **3** | **5[12]** |

*Casos corroborados*

58. La mayoría de las potenciales faltas de conducta detectadas en los 80 casos de investigación corroborados estaba relacionada con fraudes en las adquisiciones (36 casos, es decir, un 45 %), abusos de las prestaciones (9 casos, es decir, un 11,3 %) y otros supuestos de incumplimiento de obligaciones (9 casos, es decir, un 11,3 %) (véase la figura 15). En el anexo 4 se incluye un resumen de los informes de investigación publicados en 2020, clasificados por tipo de denuncia.

[9] Tres de los casos hacían referencia a miembros del personal de otras organizaciones de las Naciones Unidas cuyos contratos estaban gestionados por el PNUD.

[10] La Oficina publicó un informe de pérdida financiera en 2019.

[11] En 71 informes de investigación quedó demostrada la existencia de faltas de conducta u otras irregularidades.

[12] Se envió una carta de recomendaciones con respecto a ocho casos, ya que las alegaciones eran las mismas.

Figura 15
**Casos corroborados en 2020, por categoría**

59. De los 80 casos corroborados, el 36,2 % (29 casos) tuvo lugar en la región de los Estados Árabes; el 20 % (16 casos), en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes; el 18,8 % (15 casos), en otras organizaciones de las Naciones Unidas[13]; el 10 % (8 casos), en la región de África; el 10 % (8 casos), en la región de Asia y el Pacífico; el 2,5 % (2 casos) en la sede del PNUD; y el 2,5 % (2 casos), en la región de América Latina y el Caribe (véase la figura 16).

[13] La Oficina es responsable de la evaluación e investigación de las denuncias contra el personal del PNUD titular de contratos administrados por el Programa en nombre de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

Figura 16
**Casos corroborados en 2020, por región**

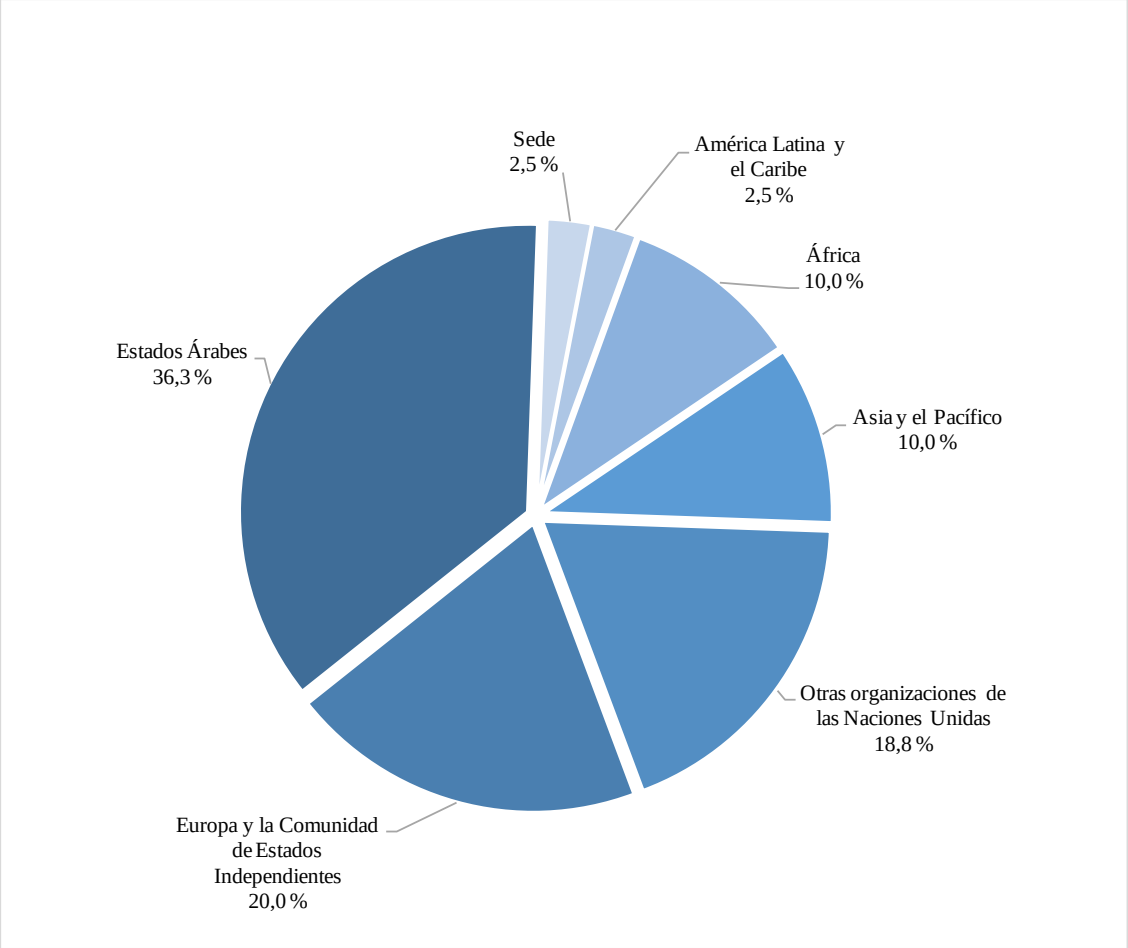


60. En los 80 casos corroborados se vieron implicados 29 proveedores, 28 miembros del personal (personal del PNUD o para cuya investigación la Oficina había recibido la correspondiente delegación de autoridad)[14], 20 contratistas (18 titulares de contratos de servicios y 2 contratistas particulares)[15], 2 asociados en la ejecución y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas (véase la figura 17).

[14] En ocho de los casos se vieron implicados miembros del personal de otras organizaciones de las Naciones Unidas titulares de cartas de nombramiento del PNUD.

[15] Entre los 20 contratistas se incluyen 6 contratistas de servicios gestionados por el PNUD que, no obstante, trabajan para otras organizaciones de las Naciones Unidas.

Figura 17
**Casos corroborados por situación contractual**

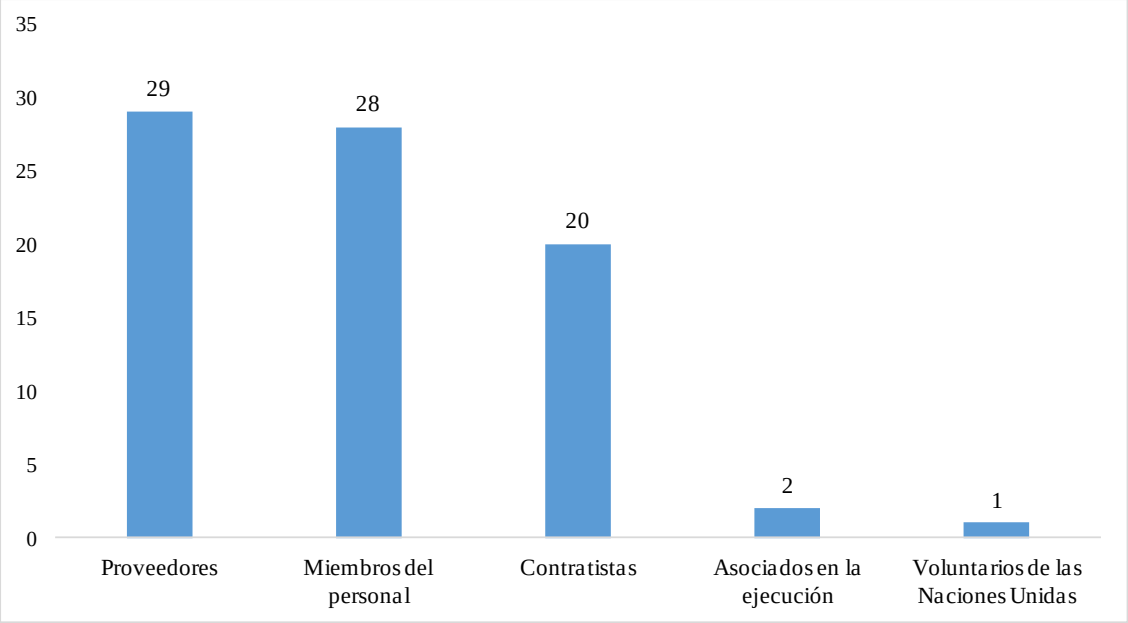


*Conducta sexual indebida*

61. En 2020 la Oficina abrió 13 casos relacionados con conducta sexual indebida (6 denuncias de acoso sexual, 5 denuncias de explotación y abusos sexuales y 2 denuncias por agresión sexual). Esto supone una disminución del 58,1 % en el número de denuncias de conducta sexual indebida con respecto a 2019, año en que la Oficina registró 16 denuncias de acoso sexual, 11 denuncias de explotación y abusos sexuales y 4 denuncias de agresión sexual (véanse las figuras 18 y 19)[16]. Además, la Oficina había acumulado 15 casos de conducta sexual indebida de 2019 que quedaron pendientes para 2020 (7 denuncias de acoso sexual, 5 de explotación y abusos sexuales y 3 de agresión sexual).

62. En 2020 la Oficina corroboró 6 casos de conducta sexual indebida (5 casos de acoso sexual y 1 de agresión sexual)[17]. Se trata de una diminución del 25 % con respecto a 2019, año en que la Oficina corroboró 8 casos de conducta sexual indebida (5 casos de acoso sexual, 2 casos de explotación y abusos sexuales y 1 caso de agresión sexual). La Oficina cerró en 2020 un total de 17 casos denunciados como conducta sexual indebida. Además, la Oficina concluyó cinco casos denunciados como otros tipos de conducta indebida pero evaluados o investigados como denuncias de conducta sexual indebida. Quedaron pendientes para 2021 5 denuncias de acoso sexual, 5 denuncias de explotación y abusos sexuales y 1 denuncia de agresión sexual.

[16] En 2019 se registraron por primera vez los casos de agresión sexual como categoría aparte.

[17] La Oficina informa de los tipos de casos abiertos atendiendo a la falta de conducta alegada en el momento de recibirse la correspondiente denuncia. Sin embargo, durante una evaluación o investigación, el tipo de caso puede reevaluarse y actualizarse en el momento de su conclusión para reflejar la falta de conducta evaluada o investigada. Por ejemplo, uno de los casos corroborados de conducta sexual indebida en 2020 se había denunciado inicialmente como caso de “otros supuestos de incumplimiento de obligaciones” pero, posteriormente, se reclasificó y se concluyó como caso de acoso sexual.

Figura 18
**Denuncias de casos de acoso sexual recibidas (2012-2020)**

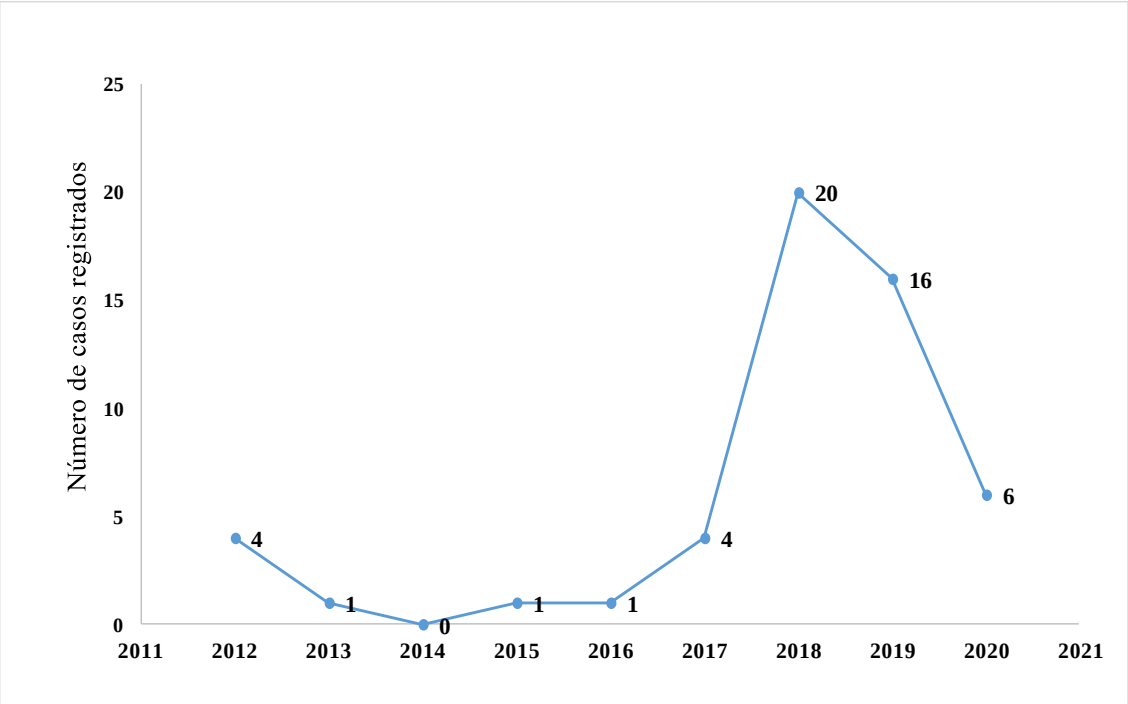


Figura 19
**Denuncias de casos de explotación y abuso sexuales recibidas (2012-2020)**

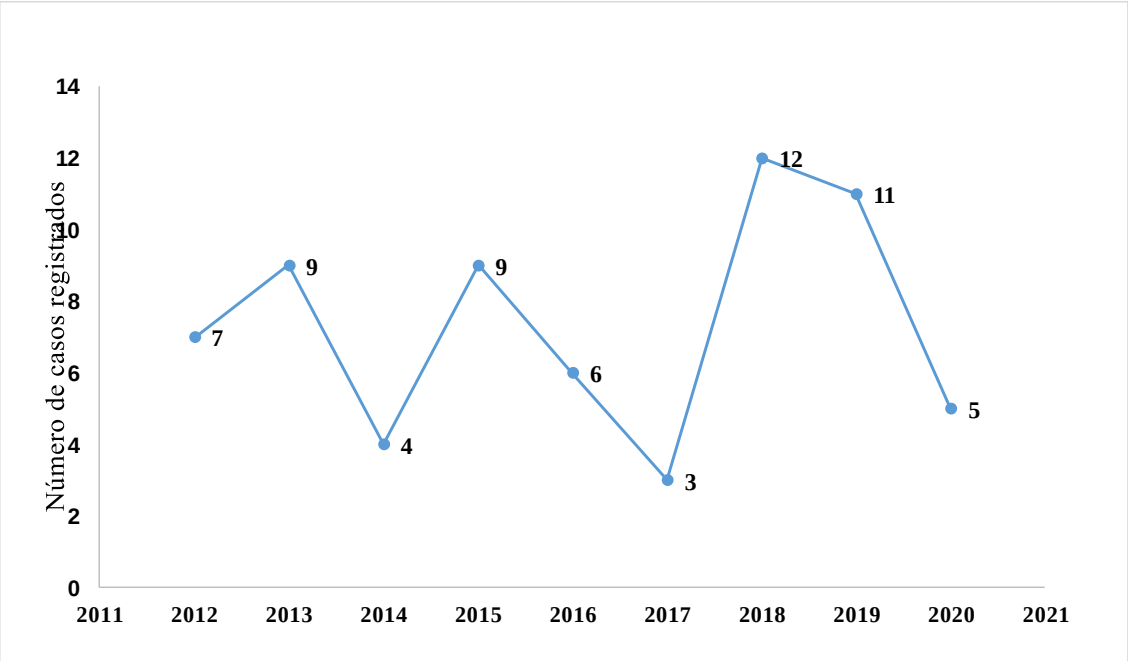


*Cartas de recomendaciones*

63. En 2020 la Oficina envió cinco cartas de recomendaciones a las correspondientes dependencias institucionales para subsanar las deficiencias de los procedimientos de control interno detectadas en sus investigaciones. En dichas cartas se incluyeron recomendaciones para mejorar los siguientes aspectos: a) las prácticas de uso de los dispositivos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) utilizados para crear, procesar o difundir información del PNUD; b) los procedimientos operativos estándares con respecto a los exámenes físicos en centros médicos de las Naciones Unidas; c) los procedimientos relativos a la creación y modificación de los datos de pago de proveedores o asociados en la ejecución; d) los procedimientos de gestión de los derechos del personal y los reembolsos de impuestos; y e) el asesoramiento al personal sobre las directrices del PNUD para la notificación de denuncias de faltas de conducta.

*Pérdidas financieras y recuperación (decisiones 2014/21 y 2015/13)*

64. La pérdida financiera total del PNUD corroborada en los informes de investigación de la Oficina durante 2020 ascendió a 16.709 dólares[18]. Según la Oficina de Gestión de Recursos Financieros de la Dirección de Servicios de Gestión, la pérdida financiera total reflejada en los informes de investigación presentados entre 2013 y 2020 fue de 8.566.570 dólares, de los cuales la Oficina Jurídica consideraba recuperables 7.430.495 dólares; de este último importe, se han recuperado 3.738.296 dólares, lo que supone algo más del 50 % de la pérdida.

*Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (decisión 2011/22)*

65. Sobre la base de los 27 informes de investigación referentes a miembros del personal, se despidió a 1 de ellos y se separó del servicio a 2. Asimismo, se incluyó una carta en el expediente de dos miembros del personal separados del servicio antes de la conclusión de la investigación en la que se indicaba que, de conformidad con el artículo 72 del Marco Jurídico del PNUD, se les habría acusado de conducta indebida en caso de haber permanecido en la organización. También se amonestó por escrito a 2 miembros del personal, mientras que otros 2 resultaron absueltos de las acusaciones. A finales de 2020 la Oficina Jurídica aún estaba examinando los 18 informes restantes.

66. Los 17 informes remitidos por la Oficina a las oficinas en los países culminaron en la rescisión del contrato con 10 titulares de contratos de servicios y 1 contratista particular. Otros 5 titulares de este tipo de contratos habían renunciado a su puesto o, en su defecto, se habían separado de este antes del comienzo o la conclusión de la correspondiente investigación, y 1 más dimitió a raíz de la publicación del informe de la investigación en cuestión.

67. De los 25 informes (que abarcaban 32 casos) presentados por la Oficina al Comité de Examen de los Proveedores en 2020, 8 casos se concluyeron y cerraron antes de terminar el año, dando lugar a la imposición de sanciones a 5 proveedores y 4 agentes. Además, 16 de los proveedores a los que se referían los informes restantes fueron objeto de suspensión provisional a la espera de que el Comité concluyese su labor.

68. En 2020 se presentó un informe de investigación al Grupo Consultivo de los Voluntarios de las Naciones Unidas sobre Medidas Disciplinarias que se encontraba en proceso de examen a finales de dicho año. Asimismo, dos informes de

[18] Mediante una carta de opciones se gestionó una pérdida financiera adicional de 2.379 dólares relacionada con un miembro del personal del PNUD (siendo este importe potencialmente recuperable); otros dos casos de pérdidas por valor de 1.744 dólares todavía se hallaban pendientes de transferencia para recuperación de activos a finales de 2020.

investigación presentados a otras organizaciones de las Naciones Unidas en relación con los titulares de contratos de servicios continuaban examinándose en esa misma época.

*Conformidad social y ambiental*

69. En 2020 la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental (DCSA) registró 3 casos nuevos, que se sumaron al total de 16 casos registrados, de los cuales 11 permanecen abiertos. Los casos abiertos son del Camerún, el Congo, la India, Jordania (dos casos), Kirguistán, Malawi, Mauricio, Myanmar, Panamá y Uganda. En 2020 se suspendió un caso registrado de Jordania porque los denunciantes habían solicitado la activación de un mecanismo de respuesta de las partes interesadas con anterioridad a la investigación. Cinco casos (procedentes del Congo, Jordania, Malawi, Panamá y Uganda) han entrado en fase de seguimiento a discreción de la Administración del PNUD a raíz de la finalización de la correspondiente investigación. La DCSA remitió tres informes finales de investigación a la Administración del PNUD del Camerún, el Congo y Mauricio. En 2020 no se llevaron a cabo misiones sobre el terreno debido a la pandemia de COVID-19.

70. La DCSA llevó a cabo una serie de actividades de divulgación en 2020 para que sus asociados y posibles partes interesadas comprendieran mejor su misión, mandato y actividades. Dicha Dependencia organizó un evento de divulgación virtual destinado a las organizaciones de la sociedad civil brasileña con los mecanismos de rendición de cuentas del Fondo Verde para el Clima, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial. La DCSA prosiguió sus actividades de divulgación a través de medios sociales y otras plataformas digitales.

*Prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales*

71. Durante 2020 la Oficina fue miembro activo del equipo de tareas del PNUD sobre la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y ayudó a establecer los procedimientos operativos estándares de la base de datos Clear Check, así como a revisar diversos acuerdos contractuales del PNUD con proveedores, personal que no era de plantilla y asociados en la ejecución a fin de consolidar las obligaciones mutuas en materia de prevención y respuesta ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.

72. Además de contratar a un coordinador de la categoría P-4 en la investigación de casos de acoso sexual y en calidad de principal representante de la Oficina en materia de respuesta e iniciativa del PNUD, durante 2020 la Oficina contrató a dos investigadores de categoría P-3 dedicados principalmente a trabajar en casos de conducta sexual indebida.

73. Durante 2020 la Oficina participó en varios grupos de trabajo técnicos interinstitucionales, como el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Lucha contra el Acoso Sexual en el Sistema de las Naciones Unidas, la Reunión de Órganos de Investigación del Comité Permanente entre Organismos y la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales y el Acoso Sexual en el Sector Humanitario y el Grupo de Trabajo sobre Explotación y Abusos Sexuales. La Oficina también participó en la capacitación de los coordinadores de medidas interinstitucionales de prevención de la explotación y los abusos sexuales en las oficinas en los países y contribuyó a diversas iniciativas en curso en esta materia propuestas por la Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. Además, la Oficina ayudó a concienciar sobre el acoso sexual y la explotación y los

abusos sexuales mediante la realización de presentaciones destinadas a otras oficinas del PNUD, así como dentro de la Oficina de Auditoría e Investigaciones.

74. Desde el 1 de enero de 2020, todas las oficinas y organizaciones de las Naciones Unidas que colaboran en este ámbito están obligadas a informar de las denuncias verosímiles de casos de explotación y abusos sexuales prácticamente en tiempo real a través del módulo i-Report de seguimiento de tales casos. Dicho módulo constituye una base de datos en línea segura que contiene información sobre denuncias de explotación y abusos sexuales notificadas al Secretario General de las Naciones Unidas. Durante 2020 la Oficina informó, a través del módulo mencionado, de seis casos de explotación y abusos sexuales considerados verosímiles.

*Otras actividades de investigación*

75. En 2020 la Oficina continuó con el proyecto piloto de envío de cartas de opciones diseñado en 2018 en consulta con la Dirección de Servicios de Gestión y la Dirección de la Oficina Jurídica. Las cartas de opciones son instrumentos por los que se ofrece a los miembros del personal contra los que existan pruebas de comisión de irregularidades la opción de renunciar a su puesto en determinadas condiciones (por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades), o bien de someterse a una investigación completa y un posible proceso disciplinario. La Oficina corroboró un caso mediante el envío de una carta de opciones en 2020.

# VIII. Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

76. La Oficina mantuvo el contacto con los Estados Miembros y otras oficinas de auditoría interna e investigación del sistema de las Naciones Unidas para determinar y difundir las mejores prácticas, debatir cuestiones de interés común y promover la cooperación con los servicios de auditoría e investigación de dicho sistema y de otras organizaciones multilaterales. A finales de enero de 2020 la Oficina organizó un seminario internacional sobre auditoría del desempeño que contó con la participación de 25 organizaciones tanto del sistema de las Naciones Unidas como de otros entornos de carácter multilateral.

77. La Oficina forma parte de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas y la secretaría de la Conferencia de Investigadores Internacionales. La Dirección de la Oficina de Auditoría e Investigaciones participó de manera virtual en la conferencia anual de los mencionados Representantes en 2019.

# IX. Servicios de asesoramiento y otros servicios de auditoría

*Servicios de asesoramiento*

78. En 2020 la Oficina de Auditoría e Investigaciones prestó seis servicios de consultoría en diversas esferas, así como para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

79. De los seis servicios de consultoría, uno estaba relacionado con la gestión de proyectos del PNUD; tres constituyeron notas de asesoramiento sobre riesgos basadas en un examen sustantivo de esferas como la adquisición de productos sanitarios, los riesgos del Fondo Mundial y la gestión de proveedores; y dos consistieron en advertencias de riesgos relativos a ámbitos que exigían atención inmediata por parte

del personal directivo, como la adquisición de artículos relacionados con la COVID-19. En el anexo 3 se expone la correspondiente información con más detalle.

80. De conformidad con la regla 126.17 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y con las operaciones y procedimientos de los programas y políticas de este, la Oficina recibió y examinó 6 solicitudes de paso a pérdidas y ganancias (5 de ellas de las oficinas en los países y 1 del FNUDC) en las que se solicitaba el paso a pérdidas y ganancias de un importe de 39.408 dólares. Véase la información detallada al respecto en el anexo 5.

# X. Opinión

81. La opinión presentada por la Oficina se basa en los siguientes resultados:

a) Auditorías de las oficinas en los países, las funciones o dependencias de la sede, las actividades financiadas por el Fondo Mundial, los proyectos de ejecución directa y los proyectos de ejecución nacional publicadas entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

i) *Por gastos auditados*. El porcentaje conjunto de auditorías con calificación "satisfactoria" y "parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora" disminuyó del 53,3 % en 2019 al 50,6 % en 2020. Además, el porcentaje conjunto de auditorías con calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" e "insatisfactoria" aumentó del 46,6 % en 2019 al 49,4 % en 2020 (véanse las columnas en azul de la figura 20). Gran parte del aumento de calificaciones "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" e "insatisfactoria" se debió a dos auditorías (véase la nota a pie de página[19]) y no indica una deficiencia que afecte a toda la organización.

ii) *Por número de informes de auditoría publicados*. Este número incluye las auditorías de oficinas en los países, del Fondo Mundial, de la sede y de ejecución directa realizadas y calificadas por la Oficina. El porcentaje conjunto de auditorías con calificación "satisfactoria" y "parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora" aumentó del 70,0 % en 2019 al 80,4 % en 2020. Además, el porcentaje conjunto de auditorías con calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" e "insatisfactoria" disminuyó del 30,0 % en 2019 al 19,6 % en 2020 (véanse las columnas en amarillo de la figura 20). En 2020 se alcanzó la meta institucional establecida para 3 de las 4 calificaciones ("parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora", "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" e "insatisfactoria"). Se trata de un resultado similar al de 2019.

iii) *La distribución de las calificaciones de auditoría por gastos auditados* se ha alejado de las metas institucionales, con un mayor importe de gastos auditados con calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes". Esto parece deberse en parte a los resultados de dos auditorías

[19] *Importancia del número de auditorías con calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes"*. Dos auditorías representaron alrededor del 82 % de los gastos auditados con calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes". Se trata de la auditoría de la oficina del PNUD en el Afganistán y la auditoría del desempeño del FMAM del PNUD. El importe conjunto de gastos auditados correspondiente a estos informes ascendía a 1.542.000.000 de dólares. El resto de los gastos con dicha calificación corresponde a 6 oficinas en los países y 1 oficina gestora de una donación del Fondo Mundial. La cuantía relativa de los gastos abarcados por esas dos auditorías y la calificación correspondiente han conllevado un aumento del porcentaje de auditorías con calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" (véase la figura 20) con respecto a las cifras del año anterior.

(véase la nota a pie de página 22). La distribución de calificaciones de auditoría por informes de auditoría se halla prácticamente en consonancia con las metas institucionales. Además de la distribución de calificaciones de auditoría por gastos auditados y por número de informes de auditoría publicados en 2020, la opinión también ha tenido en cuenta las observaciones formuladas más adelante.

iv) *Auditorías de proyectos de ejecución directa.* El error neto total en la presentación de los datos financieros calculado en 2020 fue de 14,4 millones de dólares, es decir, un 2,3 % del total de gastos auditados (636,3 millones de dólares), frente a los 10,6 millones de dólares de 2019, que suponían un 1,7 % del total de gastos auditados (619,4 millones de dólares).

Figura 20
**Comparación de la distribución de calificaciones de auditoría en función de los gastos auditados y del número de informes de auditoría publicados en 2019 y 2020 con las metas del PNUD**

| | *Por gasto auditado (importe conjunto correspondiente a OEP, FM, S[20], MED, ONG/MEN)* | | *Por número de informes de auditoría publicados (Calificación otorgada por la Oficina, número conjunto correspondiente a OEP, FM y S)** | | *Metas del PNUD[21]* |
|---|---|---|---|---|---|
| *Calificación* | *2019* | *2020* | *2019* | *2020* | *2018-2021* |
| Satisfactoria | 27,6 % | 20,4 % | 30,0 % | 23,9 % | Más del 30 % |
| Parcialmente satisfactoria/ necesita alguna mejora | 25,7 % | 30,2 % | 40,0 % | 56,5 % | Más del 30 % |
| Parcialmente satisfactoria/ necesita mejoras importantes | 39,7 % | 45,6 % | 26,0 % | 19,6 % | Menos del 35 % |
| Insatisfactoria | 6,9 % | 3,8 % | 4,0 % | 0,0 % | Menos del 15 % |
| **Total** | **100 %** | **100 %** | **100 %** | **100 %** | **n.a.** |

* MED: modalidad de ejecución directa (se incluyen las auditorías de ejecución directa en la medida en que las auditorías se realizan internamente y son calificadas por la Oficina). OEP: oficinas en los países; FM: Fondo Mundial; S: sede ONG: organizaciones no gubernamentales; MEN: modalidad de ejecución nacional.

b) Examen de auditorías de proyectos del PNUD ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales:

i) *Auditorías de proyectos de ejecución nacional.* El error neto total en la presentación de los datos financieros calculado en 2019 fue de 0,5 millones de dólares, es decir, un 0,1 % del total de gastos auditados (948 millones de dólares), frente a los 1,7 millones de dólares de 2018, que suponían menos del 1 % del total de gastos auditados (1.200 millones de dólares).

ii) *Cartas de examen enviadas por la Oficina.* El porcentaje conjunto de oficinas en los países con calificación “satisfactoria” y “parcialmente satisfactoria” aumentó ligeramente en 2020 con respecto a 2019. El porcentaje de calificaciones en la categoría “satisfactoria” se incrementó del 71 % en 2019

[20] Se incluyen las auditorías de dependencias institucionales, proyectos o funciones de la sede con gastos registrados durante el período de la auditoría.

[21] Las metas del PNUD relativas a las calificaciones de auditoría se establecieron en su marco integrado de resultados y recursos 2018-2021, herramienta utilizada para medir el progreso en la aplicación de su Plan Estratégico correspondiente a dicho período. Tales metas hacen referencia al número de informes de auditoría que deberían quedar asignados a las distintas categorías de calificaciones de auditoría.

al 78 % en 2020. Sin embargo, el correspondiente a la categoría “parcialmente satisfactoria” se redujo del 18 % en 2019 al 10 % en 2020. Por otra parte, el porcentaje de oficinas en los países con calificación “insatisfactoria” aumentó ligeramente del 11 % en 2019 al 12 % en 2020.

c) La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas, incluidas las recomendaciones pendientes de larga data, disminuyó en 2019:

i) *Tasa de aplicación de las recomendaciones de la auditoría.* La tasa de aplicación a 31 de diciembre de 2020 era del 95 %, frente al 90 % registrado en la misma fecha de 2019.

ii) *Recomendaciones pendientes de larga data*. A 31 de diciembre de 2020 no había ninguna recomendación pendiente de larga data, frente a las 10 que existían a 31 de diciembre de 2019 y las 4 recomendaciones de este tipo registradas en la misma fecha de 2018.

82. Se prestó la debida atención al aspecto cualitativo de la auditoría y los resultados de las investigaciones, los cuales se tuvieron en cuenta en la formulación de la opinión de la Oficina.

83. Debido a la pandemia de COVID-19, las auditorías se realizaron a distancia a partir de mediados de marzo de 2020. A continuación, se señalan las correspondientes limitaciones de alcance derivadas de las características de la auditoría a distancia en relación con las siguientes actividades:

a) No fue posible examinar la documentación justificativa original, por lo que los equipos de auditoría se basaron en ejemplares escaneados;

b) Las reuniones con el personal de la Oficina se celebraron de forma virtual, lo que redujo la comprensión del entorno de trabajo de esta;

c) No se realizaron visitas a emplazamientos de proyectos, por ejemplo, reuniones físicas con homólogos o beneficiarios locales;

d) No se realizó una verificación física de activos y existencias;

e) No se verificó el contenido de la caja fuerte ni de la caja menor;

f) No se examinó *in situ* la tecnología de la información y las comunicaciones.

84. Teniendo en cuenta el alcance de la labor realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, a juicio de la Oficina de Auditoría e Investigaciones los elementos de gobernanza, gestión de riesgos y control incluidos en los informes de auditoría publicados en 2020 merecen, en conjunto, la calificación “parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora”. Ello significa que la mayoría de las dependencias institucionales o los proyectos auditados en 2020 estaban establecidos adecuadamente y funcionaban bien, aunque requerían algunas mejoras.